Naciones Unidas E/ICEF/2001/P/L.36/Add.1

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
15 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 2001
10 a 14 de diciembre de 2001
Tema 5 del programa provisional*

Recomendación sobre el programa del país**

Mongolia

Adición

Resumen

La presente adición a la nota informativa sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 contiene la recomendación definitiva sobre el programa del país, que se somete a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

En este documento figura asimismo una recomendación sobre la financiación del programa de Mongolia, que tiene un nivel anual de planificación por valor de 1 millón de dólares como máximo. La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que, para el período 2002-2006, apruebe un importe de 4.309.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios y con sujeción a la disponibilidad de fondos, y una suma de 5.000.000 de dólares con cargo a otros recursos y con sujeción a la disponibilidad de contribuciones destinadas a fines específicos.

* E/ICEF/2001/12.

** En la nota informativa inicial sobre el país se proporcionaban sólo cifras indicativas del nivel de cooperación estimado para el programa. Las cifras que figuran en la presente adición son definitivas y en ellas se tienen en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para el programa a fines de 2000. Esas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas correspondientes a 2001 financiados con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos (E/ICEF/2001/P/L.73).

01-64139 (S) 051201 051201

Datos estadísticos básicos[a]

(Correspondientes a 1999 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones)	1,1
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos, 2000)	78
Tasa de mortalidad infantil (TMI) (por cada 1.000 nacidos vivos, 2000)	62
Niños con peso inferior al normal (porcentaje, casos moderados y graves, 2000)	13
Tasa de mortalidad materna (TMM) (por cada 100.000 nacidos vivos, 1997)	150
Tasa de alfabetización (porcentaje, masculina/femenina, 2000)	99/99
Tasa de matrícula primaria (porcentaje neto, masculina/femenina, 2000)	91/92
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al 5° grado (porcentaje)	..
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2000)	60
Vacunas periódicas comprendidas en el programa ampliado de inmunización (PAI) financiadas por el Gobierno (porcentaje) (1998)	40
Producto nacional bruto (PNB) per cápita (en dólares EE.UU.)	390
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:	
Tuberculosis (porcentaje)	97
Difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje)	94
Sarampión (porcentaje)	93
Poliomielitis (porcentaje)	94
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos (porcentaje)	90

[a] Esta información ha sido extraída de la publicación que lleva por título "Progreso desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia: un análisis estadístico", preparada como suplemento del informe del Secretario General titulado "Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia" (A/S-27/3), por lo que puede diferir de los datos que figuran en el texto del presente documento.

Situación de las mujeres y los niños

1. Las características principales de la situación de los niños y las mujeres en el país siguen básicamente las mismas que las que se describen en la nota informativa presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 (E/ICEF/2001/P/L.36). La Evaluación Común del País (CCA) de las Naciones Unidas ha encontrado que los efectos de las transiciones económicas y políticas en Mongolia, en particular las reformas económicas y sociales que se están llevando a cabo, tales como la privatización de algunos componentes de los sistemas de salud y educación, siguen causando importantes problemas al pueblo de Mongolia. Además, el invierno de 2000-2001 fue el segundo año consecutivo del *dzud* (sequía, seguida de un invierno temprano y duro, con grandes nevadas y temperaturas muy bajas). El *dzud* de 1999-2000 afectó directamente a unos 450.000 pastores, una quinta parte de la población del país, y mató a cerca de 3 millones de animales, aproximadamente el 10% del ganado de Mongolia. El *dzud* de 2000-2001 parece haber sido igualmente duro, en el que según las estimaciones murieron 2 millones de animales hasta la fecha. Un brote de fiebre aftosa afectó tres provincias orientales y algunos distritos de Ulaanaatar, la capital del país, donde se proclamó una cuarentena estricta. Debido a

las repercusiones de esos factores sobre la economía rural, la tasa de crecimiento económico, que en los últimos cuatro años era en promedio de 3,5%, en 2001 descenderá según las previsiones más abajo del 2%.

2. A consecuencia del *dzud* de 2000-2001, se calcula que unos 34.000 niños menores de 5 años están especialmente expuestos a la malnutrición, y es probable que unos 7.000 niños abandonen la escuela. Los pastores han migrado temporalmente a otros pastizales con su ganado, que con frecuencia está a cientos de kilómetros de sus zonas habituales, en unas condiciones duras y agotadoras. Los niños y adolescentes en edad escolar (hasta los 16 años) por lo general no siguen a sus familias, sino que se quedan durante largos períodos de tiempo en internados en sus lugares de origen. Muchos de los niños en esas escuelas, cuyos padres solían visitarlos periódicamente y llevarles más alimentos, ahora corren más riesgo de malnutrición. Los niños que migran con sus padres, al igual que los niños en general en las zonas afectadas, no han estado recibiendo productos lácteos, que es el alimento básico en Mongolia durante la primavera y el verano, debido a la muerte masiva de vacas. En las zonas afectadas por el *dzud* y en las zonas en que se recibe a los migrantes se ha registrado un aumento de las enfermedades infecciosas, en particular la hepatitis viral.

Cooperación prestada en el marco del programa 1997-2001

3. Durante el programa de cooperación de 1997-2001 (E/ICEF/1996/P/L.29/Add.1) se han registrado importantes logros en las iniciativas comunitarias y en el apoyo de la prestación nacional de servicios de salud, educación y bienestar del niño y la familia. En estos ámbitos, el proyecto de la comunidad y la salud consolidó su estructura y métodos para la gestión comunitaria de los fondos rotatorios de medicamentos. De acuerdo con una evaluación hecha en 1999, se lograron grandes avances en los resultados del sistema de salud, en particular una mayor igualdad de acceso a la atención primaria de la salud y los medicamentos esenciales, la reducción del costo total de los servicios de la atención primaria de la salud y la viabilidad financiera para unas 325.000 personas. Actualmente el proyecto abarca 99 condados y se está ampliando a 118, ya que se dispone de más recursos por conducto del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos.

4. El planteamiento de la educación primaria basado en la comunidad ha permitido lograr progresos en la creación de capacidad local para fomentar el aprendizaje y reducir los niveles de abandono escolar en 30 condados remotos, donde en el plazo de dos años se han vuelto a matricular unos 4.000 niños de edad escolar. Al principio del programa del país, se prestó especial atención a los métodos de enseñanza no académica, en particular la enseñanza a distancia por medio del empleo tanto de la radio como de materiales escritos, en 21 centros educativos provinciales. Más adelante en este planteamiento se incorporó la utilización de métodos de enseñanza participatorios y centrados en los niños, con especial atención a las instalaciones escolares y a los resultados del aprendizaje.

5. También ha traído frutos el apoyo que ha prestado el UNICEF a los programas nacionales de salud. El descenso general de la mortalidad infantil se puede atribuir en gran parte al logro de una gran cobertura del programa ampliado de inmunización y a los éxitos del proyecto de lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias y las enfermedades diarreicas. Ha resultado más difícil lograr los objetivos

en cuanto a nutrición y, de hecho, desde 1990 se ha registrado un leve deterioro, de acuerdo con un estudio sobre la nutrición infantil realizado en 1999.

6. Se han logrado importantes éxitos en el diseño de un criterio nacional de la participación de los adolescentes. El UNICEF desempeñó una función rectora en el proyecto conjunto de varios países y el equipo del país de las Naciones Unidas para mejorar las perspectivas para las muchachas (y los muchachos) adolescentes, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

7. Durante el período 2000-2001 una intervención fundamental ha sido el apoyo de emergencia prestado a unas 80.000 familias y 73 condados afectados por *dzud*. Como parte de una respuesta coordinada de las Naciones Unidas por medio del proceso de llamamientos unificados de enero de 2001 para Mongolia, el UNICEF ha recibido hasta la fecha 658.00 dólares. Estos fondos se están utilizando para la supervisión y la promoción del crecimiento, el suministro de 54 toneladas de suplementos alimentarios (BP5) y el suministro de vacunas más adelante durante este año. La asistencia de emergencia del UNICEF está ideada para complementar las actividades de los programas habituales de desarrollo.

Experiencia derivada de la cooperación anterior

8. Las experiencias derivadas siguen siendo básicamente las mismas que las que se presentaron en la nota informativa, que se basó sobre todo en el examen de mitad de período realizado en 1999. Una vez transcurrida la mitad del programa del país, como se describe en la nota informativa, sigue habiendo importantes problemas con respecto al logro de los objetivos del Programa Nacional de Acción (PNA). El UNICEF debería continuar los programas de promoción y orientar la cooperación internacional en apoyo del Programa Nacional de Acción y otros mecanismos de reforma para movilizar el apoyo al logro de los objetivos nacionales que todavía no se han cumplido. La asistencia del UNICEF apoyará el fortalecimiento del liderazgo del Gobierno en la elaboración de una política socioeconómica y la coordinación de las aportaciones de los donantes. Las mejoras en el desarrollo de la organización y la capacidad técnica contribuirán considerablemente a la programación para los niños basada en los derechos. Esas iniciativas están reforzadas por la apertura patente del gobierno a la cooperación internacional y el alto grado de alfabetización y equidad de géneros en la crianza de los niños y la educación, lo cual constituye un capital social importante para las medidas destinadas a los niños en Mongolia.

9. Una importante enseñanza obtenida del desastre del *dzud* es la necesidad de establecer un sistema cabal de preparación para las emergencias y respuesta rápida por parte del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar apoyo a las poblaciones afectadas, en particular a los niños. En 2000-2001, el UNICEF pudo responder rápidamente y vincular la respuesta de emergencia a la planificación de mediano plazo para los niños. Un ejemplo de ello es el fortalecimiento del sistema de promoción y supervisión del crecimiento, con especial hincapié en la alimentación adecuada de los niños de corta edad gracias al suministro de alimentación suplementaria a corto plazo para que el sistema de salud, así como las familias, puedan ofrecer mejores respuestas a largo plazo ante las amenazas nutricionales.

Cooperación recomendada en el marco del programa, 2002-2006

Estimación del gasto anual

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	*Total*
Recursos ordinarios						
Planificación y asociaciones para los niños	244	251	259	267	270	1 291
Programas nacionales para los niños	272	260	260	260	260	1 312
Servicios sociales básicos convergentes	242	230	229	229	229	1 159
Comunicación e información	70	70	70	70	70	350
Gastos intersectoriales	53	46	39	31	28	197
Subtotal	**881**	**857**	**857**	**857**	**857**	**4 309**
Otros recursos						
Planificación y asociaciones para los niños	140	140	140	140	140	700
Programas nacionales para los niños	350	350	350	350	350	1 750
Servicios sociales básicos convergentes	510	510	510	510	510	2 550
Subtotal	**1 000**	**1 000**	**1 000**	**1 000**	**1 000**	**5 000**
Total	**1 881**	**1 857**	**1 857**	**1 857**	**1 857**	**9 309**

Proceso de preparación del programa del país

10. Después de la preparación de la nota informativa y la conclusión del proceso de reestructuración del Gobierno, en diciembre de 2000 se celebró una reunión sobre estrategia. Esta reunión fue sumamente participatoria, y en particular se celebró una reunión técnica preparatoria entre las contrapartes del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones donantes y la sociedad civil en noviembre de 2000. A consecuencia del proceso surgió un consenso fuerte y claro en torno a la dirección propuesta del programa en la propia reunión sobre estrategia, que fue abierta por el Ministro de Relaciones Exteriores y presidida por el Ministro de Protección Social y Trabajo. Sobre la base del documento resultante de estrategia, se pusieron en marcha iniciativas para la preparación de programas específicos, incluida la elaboración de un plan general de operaciones y planes de operación para programas concretos.

11. La Evaluación Común del País, desarrollada por las Naciones Unidas y sus asociados dentro del marco general de derechos humanos y desarrollo humano, fue presentada en enero de 2001 en una reunión de consenso organizada conjuntamente por la oficina del coordinador residente de las Naciones Unidas y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Con la participación del Gobierno se completó el primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para Mongolia, que fue refrendado en una importante reunión de examen celebrada en marzo de 2001. Las conclusiones ya citadas de la Evaluación Común del País han

contribuido a la preparación del MANUD y el programa de cooperación del nuevo Gobierno de Mongolia y el UNICEF.

Objetivos del programa del país

12. El programa del país tiene cuatro objetivos generales. En primer lugar, el programa tratará de detener e invertir para 2006 la tendencia actual de descenso y estancamiento de los indicadores de salud, nutrición y educación. Procurará conseguir los objetivos no cumplidos del Programa Nacional de Acción, tales como reducir las tasas de mortalidad infantil, de los niños menores de 5 años y materna, y garantizar la yodización universal de la sal; aumentar y sostener el nivel actual de la cobertura de inmunización; y sostener y aumentar la tasa actual de matriculación en la escuela primaria y primeros grados de secundaria. En segundo lugar, contribuirá a un aumento considerable de las inversiones del Gobierno y de la sociedad civil en los niños para que los esfuerzos nacionales destinados a aplicar las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Programa Nacional de Acción para 2002-2010 tengan una base de recursos más adecuada y sostenible. En tercer lugar, el programa ayudará a proteger el 36% de los niños mongoles que viven por debajo del umbral de la pobreza y están expuestos a múltiples peligros debido a los posibles efectos adversos de las reformas económicas, asegurando al mismo tiempo que las reformas económicas contribuyan para el año 2010 al logro de los objetivos del Programa Nacional de Acción para todos los niños. En cuarto lugar, promoverá la preparación para el desastre del *dzud* y apoyará las medidas de socorro a fin de mitigar los graves efectos sobre los niños del desastre natural recurrente.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

13. En septiembre de 2000, el Gobierno hizo público un Programa de Acción para Mongolia para 2002-2004 como plataforma de orientación para el desarrollo económico y social. Los principales objetivos nacionales que se determinan en el Programa de Acción son los siguientes: a) continuar e intensificar las reformas económicas; b) respetar y preservar la educación y la cultura, y promover los recursos humanos como “la piedra angular del desarrollo”; c) promover la mejora del nivel de vida; y d) adoptar y aplicar el concepto de desarrollo regional y, sobre esta base a disminuir el desfase entre el desarrollo del nivel de vida en las zonas rurales y urbanas. Al ocuparse de los derechos y las necesidades de los niños, las mujeres y las familias vulnerables y en situación de desventaja, el programa de cooperación se vincula con cada uno de estos objetivos de una forma estratégica. El Gobierno está preparando un plan nacional de acción para los niños para 2002-2010, dirigido por el Primer Ministro como Presidente del Consejo Nacional para la Infancia y aprovechando la experiencia del Programa Nacional de Acción del decenio anterior. La cooperación del UNICEF está apoyando esta medida.

14. El programa del país propuesto se ocupa de los objetivos del MANUD de “fortalecer los servicios sociales básicos para proporcionar servicios equitativos de calidad” y “el buen gobierno que promueve la igualdad, la sostenibilidad y la descentralización”, así como “el fortalecimiento del sistema nacional para la preparación para los desastres y la gestión de las respuestas”. Tanto el Gobierno como las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas reconocen que el logro de estos objetivos requerirá un desarrollo social equitativo entre las regiones, en

particular la reducción de las diferencias en la supervivencia, el desarrollo y la protección del niño.

15. El programa de cooperación se ocupa de las prioridades del plan estratégico a medio plazo del UNICEF en grados diversos, de acuerdo con el carácter de los problemas respectivos. En cuanto al Programa ampliado de inmunización Plus, las medidas nacionales de inmunización incluyen la hepatitis B (actualmente, el 94% de cobertura), junto con otras vacunas habituales. El programa ampliado de inmunización se fortalecerá y ampliará gracias a la introducción de nuevas vacunas, en particular las vacunas para reducir la mortalidad materna y las vacunas del neumococo, y está apoyado por una amplia campaña de concienciación pública. Los cuidados en la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño es un ámbito que se ha desarrollado de forma más limitada por medio de una serie de intervenciones sectoriales que, no obstante, todavía no se han integrado en un criterio general de la primera infancia. Las actividades de promoción y supervisión del crecimiento se utilizarán como un punto de partida para la concienciación de las familias y los cuidados en el hogar. La enseñanza de los muchachos es un problema peculiar en Mongolia donde por lo general en las escuelas hay más niñas que niños. No obstante, la enseñanza de las niñas se considera un problema particular en las zonas rurales donde, contrariamente al problema común del abandono escolar por parte de los niños en el resto del país, las niñas abandonan la escuela más frecuentemente que los niños. Las medidas preventivas relacionadas con el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual se fortalecerán mediante una estrategia nacional de información, educación, comunicación dirigida a los niños y los adolescentes tanto en el colegio como fuera de la escuela, y se centrarán en las zonas urbanas y los asentamientos a lo largo del ferrocarril transiberiano. La protección de los niños será objeto de atención gracias a una iniciativa nacional para cuidados en la familia y la comunidad y la desinstitucionalización de la protección de los niños privados de atención paterna, como los huérfanos y los niños de la calle, y los niños sexualmente explotados, y el apoyo a las reformas de la justicia de menores.

Estrategia del programa

16. Hay pequeñas modificaciones de las cinco estrategias principales descritas en la nota informativa. La primera estrategia permanece sin cambios, mientras que hay algunas modificaciones en las cuatro restantes. La segunda estrategia volverá a activar el Programa Nacional de Acción para los Niños para 2001-2010. Esto se logrará mediante la creación de capacidades de planificación, supervisión, coordinación y evaluación más fuertes y más profesionales dentro de seis ministerios, dos organismos nacionales, cinco provincias, la ciudad de Ulaanbaatar y entre otros asociados, incluidas organizaciones no gubernamentales nacionales seleccionadas, para el logro sostenible de los objetivos y las metas para los niños, prestando atención a la promoción de la igualdad, incluida la igualdad de género. La tercera estrategia apoyará la descentralización del proceso del Programa Nacional de Acción en cinco provincias seleccionadas, 80 condados y subcondados seleccionados y Ulaanbaatar. Ello permitirá a las provincias y a la ciudad dirigir y estimular las iniciativas locales apropiadas para unos servicios convergentes basados en la comunidad destinados a los niños vulnerables y en situación de desventaja, como parte de los esfuerzos de desarrollo local, en colaboración con los ministerios técnicos y los gobiernos de distrito. La cuarta estrategia desarrollará los recursos humanos y la capacidad de

organización de Mongolia para las iniciativas basadas en los derechos, lo cual intensificará los esfuerzos del país por llevar a cabo iniciativas para los niños. Estos esfuerzos responderán a los problemas actuales de desarrollo, así como a circunstancias especiales, tales como los desastres naturales. La quinta estrategia tratará de aumentar la movilización de recursos para los niños dentro del marco del Programa Nacional de Acción por conducto de asociaciones de calidad con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales (por medio de la Coalición de las organizaciones no gubernamentales para los niños), la sociedad civil, los bancos multilaterales de desarrollo y los países donantes. Estas asociaciones contribuirán a la vitalidad de la participación de Mongolia en el Movimiento Mundial en favor de la Infancia.

17. El programa general de cooperación del país está estructurado en torno a seis principales programas sinérgicos, en particular: a) la planificación y las asociaciones para los niños que se ocupan de las reformas de política social, prestando especial atención a las reformas en materia de salud y educación, la planificación del Programa Nacional de Acción y la descentralización; b) los programas nacionales para los niños, que apoyan los programas nacionales para los niños y las mujeres de acuerdo con las prioridades nacionales y de organización; y c) los servicios sociales básicos convergentes, que se centran en actividades interrelacionadas a nivel subnacional en determinadas provincias y la ciudad principal, y dentro de las provincias y ciudades en determinados condados y distritos periurbanos para extender los modelos sostenibles basados en la comunidad para los servicios básicos de calidad y para contribuir a la reducción de las diferencias. Un componente de emergencias por desastres naturales, financiado enteramente con cargo a otros recursos, se ocupará de la gestión de los desastres y de las respuestas de emergencia. Estos componentes están apoyados por dos programas intersectoriales: comunicación e información, que proporcionan apoyo de comunicación para las actividades de promoción, la creación de asociaciones y el conocimiento del programa, movilización social y comunicación; y apoyo intersectorial.

18. **Planificación y asociaciones para los niños**. Este programa tiene un objetivo doble: a) incluir el proceso del PNA en el Programa de Acción del Gobierno para finales de 2002; y b) garantizar que las políticas de desarrollo socioeconómico den prioridad a los niños para el año 2006. En este programa hay tres proyectos: investigación, análisis y planificación; planificación del PNA; y desarrollo de la organización.

19. En virtud del proyecto de investigación, análisis y planificación, el UNICEF proporcionará apoyo a la Oficina del Primer Ministro y al Comité Nacional para la Infancia para la formulación de políticas sociales que tienen que ver con los niños y los adolescentes. Incluirá la evaluación y el análisis de la situación de los niños y los adolescentes desde una perspectiva de los derechos, y ofrecerá asistencia en la planificación de las iniciativas para la reforma sectorial y la elaboración de programas y proyectos, en particular los que apoyan otros organismos, para ayudar a los niños, a las mujeres y a las familias. El centro de los estudios serán los niños migrantes y los niños de las zonas periurbanas. Con arreglo al MANUD, el UNICEF apoyará también una base de datos nacional de servicios sociales básicos que contribuirá a la creación de un marco nacional para la realización de la iniciativa 20/20 a fin de permitir alentar a los donantes y coordinar su asistencia y lograr la movilización estratégica de recursos por parte del UNICEF y otros asociados para los niños. Se establecerá vínculos con el Centro Internacional para el Desarrollo del Niño del UNICEF en Florencia para las investigaciones y los estudios a fin de apoyar los objetivos y estrategias generales del programa e introducir las perspectivas regionales

de Europa oriental y Asia central. En este programa se incluirá también el componente de preparación para las emergencias, en la medida en que está relacionado con los niveles central y provincial. Las cinco provincias seleccionadas y Ulaanbaatar participarán en el desarrollo y el ensayo de los enfoques de preparación para las emergencias, que se aplicarán en virtud del programa de servicios básicos convergentes.

20. Con arreglo al proyecto de planificación del Programa Nacional de Acción, el UNICEF apoyará al Consejo Nacional para la Infancia para ayudar a mejorar la evaluación, el análisis, la planificación y la supervisión del Programa Nacional de Acción en lo que respecta a la situación de los niños en todo el país. En el plano nacional y provincial se llevará a cabo una investigación operacional para un plan de determinación de costos y movilización de recursos, destinado a aumentar los recursos para lograr los objetivos del PNA. El UNICEF proporcionará asistencia técnica, los gastos de formación de los participantes y suministros y equipos esenciales para la formulación de planes de acción nacionales y provinciales después de la capacitación y otros procesos pertinentes. El Consejo Nacional para la Infancia también puede ampliar y profundizar el proceso del PNA por medio de la intensificación de las consultas con representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado para aumentar la atención de toda la sociedad y buscar soluciones para cuestiones prioritarias relacionadas con los derechos del niño que se convertirán en objetivos en el nuevo programa nacional de acción para los niños. Por consiguiente, la función rectora es fundamental a medida que Mongolia pasa a la colaboración multisectorial y los planteamientos de planificación, presupuestación y supervisión nacionales y provinciales para el nuevo PNA para los niños. Un objetivo estratégico es superar los principales obstáculos al progreso durante el último decenio y acelerar el ritmo del avance hacia los objetivos del PNA. Para lograrlo, es fundamental que los representantes del Gobierno, de las organizaciones no gubernamentales y los asociados internacionales encuentren maneras de aumentar sustancialmente las inversiones en las iniciativas del PNA, así como mejorar la eficiencia, la economía y la efectividad de los recursos financieros, la información y comunicaciones, los recursos humanos y organizacionales. Se rendirán cuenta de los resultados en comparación con el logro de los objetivos pendientes del PNA de 2000 y los nuevos objetivos relacionados con el PNA para 2002-2010. Dentro del marco de la Iniciativa del Buen Gobierno para la Seguridad Humana y el MANUD, el UNICEF ayudará a los responsables por la adopción de decisiones a escala nacional, provincial y de condados a armarse progresivamente con instrumentos de planificación, gestión y supervisión basados en los derechos y a emplearlos.

21. De acuerdo con el proyecto de desarrollo de la organización, se alentará a la sociedad civil emergente a que participe en los sectores sociales mediante el fomento de los debates sobre problemas fundamentales de la infancia y la evaluación y el análisis de su aplicación al contexto mongol. Se prestará apoyo a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los círculos académicos, para que aumenten su capacidad por medio de la formación en el desarrollo de la organización y los métodos de contabilidad y supervisión.

22. **Programas nacionales para los niños**. Este programa se centrará en la cooperación con el Gobierno y otros asociados internacionales con respecto a programas nacionales seleccionados en el ámbito de la salud, la nutrición, la educación y la protección del niño. El programa incluye tres proyectos. El proyecto de salud y nutrición nacional incluirá el Programa ampliado de inmunización Plus, la lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias, contra las enfermedades diarreicas,

la Gestión integrada de las enfermedades de la infancia, los medicamentos esenciales y políticas conexas, la prevención del VIH/SIDA y de enfermedades de transmisión sexual, los trastornos causados por la deficiencia de yodo y las actividades de promoción y supervisión del crecimiento. El proyecto nacional de educación básica incluirá la Educación para Todos con especial atención a la enseñanza preescolar y básica, en particular la mejora de las instalaciones y la formación en el empleo y anterior al empleo para los maestros. El proyecto de protección nacional incluirá apoyo a un programa nacional para la protección de los niños, que abarcará todas las formas de abandono y privaciones de los niños.

23. En virtud de este programa, el UNICEF proporcionará apoyo financiero con cargo a los recursos ordinarios para establecer actividades básicas comunes relacionadas con los niños vulnerables y en situación de desventaja con cada organismo asociado nacional. Se ofrecerá asistencia técnica en relación con determinados suministros para promover una supervisión y una gestión técnicas más apropiadas, y se ofrecerá a maestros de las escuelas primarias, al personal de la salud y a los trabajadores sociales formación técnica y otras actividades de desarrollo profesional. El UNICEF apoyará la orientación, la dirección y la supervisión de la investigación, así como actividades de examen de la planificación y gestión para determinados funcionarios nacionales, provinciales, de distrito y otros funcionarios locales. Entre los resultados debería figurar una actividad de mayor calidad por parte de los trabajadores de los servicios sociales básicos, la disminución de las diferencias en la cantidad y la calidad de los suministros esenciales y equipo, unos mejores resultados de gestión y una utilización más amplia de prácticas que tienen en cuenta a los niños, en particular prácticas no discriminatorias. También se ofrecerá apoyo técnico a la creación de unos indicadores básicos necesarios para el diseño y la evaluación subsiguiente de las actividades de comunicación en apoyo del programa en todos los programas, tales como *Para la vida*. El objetivo es tratar de temas tan importantes como la prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual entre los trabajadores de los servicios básicos, sus supervisores, los padres y los dirigentes de la comunidad.

24. **Servicios sociales básicos convergentes**. Este programa tiene por objetivo principal la ampliación de los modelos de acción comunitaria para unos servicios sociales básicos, equitativos y sostenibles que se adoptarán en virtud del concepto gubernamental del desarrollo regional para el año 2006. El programa desarrollará todavía más las importantes funciones de cinco provincias y Ulaanbaatar en la planificación y la gestión de los recursos de forma más convergente y coherente, incluyendo 80 condados y unas 600.000 personas. Los elementos principales de las estrategias y programas son: a) la incorporación gradual del programa a lo largo de un ciclo de cinco años por las provincias y, dentro de las provincias, por los condados; b) la selección de unidades geográficas, que representan las cinco regiones económicas mongolas, sobre la base de indicadores seleccionados, la lejanía y otros criterios; c) el suministro de una parte sustancial de los recursos del programa directamente a las provincias y a los condados en coordinación con las autoridades centrales; y d) la consecución de recursos de otras comunidades, fuentes nacionales o externas, mediante la demostración de modelos viables, sostenibles y efectivos de servicios para los niños basados en la comunidad.

25. El programa se compondrá de tres proyectos principales. El primero y más importante es el proyecto de acción comunitaria convergente, que fomentará la sinergia a nivel de los condados, en que los servicios básicos para los niños tienen la

interrelación más estrecha con las comunidades. La escuela primaria y secundaria elemental, incluido su internado, la enfermería (hospital) del condado, así como los servicios de agua y saneamiento conexos, están situados a ese nivel. La tarea de llegar a los subcondados se realiza desde las escuelas y los hospitales de los condados. Por otra parte, se repetirán y se consolidarán en un modelo participatorio las diversas iniciativas para los servicios básicos de calidad gestionados por la comunidad y de propiedad de la comunidad que ya se han experimentado durante el ciclo de programación de 1997 a 2001. Las técnicas participatorias a nivel de subcondado implicarán a las familias, los padres, las mujeres, los niños, los adolescentes, los maestros y los médicos, las enfermeras, los voluntarios comunitarios y los gobernadores de los subcondados. Los recursos que se proporcionarán serán financieros, humanos, de tiempo, tecnología y materiales necesarios. Los grupos de trabajo de las provincias y condados se fortalecerán o se estabilizarán siguiendo los modelos ya ensayados durante el ciclo de programación anterior. Las técnicas que se utilicen en la evaluación local serán el método de las "tres A" (análisis, evaluación, acción), el método del análisis de fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas y la técnica de establecimiento de prioridades. El proyecto desarrollará los cuidados en la primera infancia para la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño por medio de la promoción del crecimiento y el escalonamiento progresivo para introducir componentes adicionales de cuidados tales como el estímulo. El proyecto de creación de capacidad local se centrará en los niveles provincial y nacional. Las provincias llevarán a cabo procesos de planificación para mejorar sus programas de acción para los niños. El proyecto sobre derechos de los adolescentes y participación se ocupará de los adolescentes de una forma amplia, haciendo especial hincapié en la participación.

26. **Comunicación e información**. Este programa tiene por objeto difundir información y conocimientos fundamentales entre el público de Mongolia relacionados con los derechos de los niños y las mujeres, y ayudar y apoyar la ejecución de los programas e iniciativas del UNICEF. Se dedicará especial atención a la participación de la sociedad civil emergente, incluido el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, en la elaboración de políticas y programas para los niños. Las actividades ayudarán al Gobierno y a otros asociados a utilizar enfoques participatorios y métodos de comunicación para promover mayores conocimientos y cambios de comportamiento a diversos niveles. El programa tratará de promover la participación activa y la movilización de los niños en las actividades a escala comunitaria; apoyar la comunicación y las relaciones externas y otras actividades de la oficina para recaudar fondos para los programas y las iniciativas que cuentan con la asistencia del UNICEF; e iniciar la movilización social por medio de campañas masivas, tales como los días nacionales de inmunización, y también por medio de las actividades de creación de coaliciones con los dirigentes civiles y religiosos y los asociados del Gobierno.

27. **Emergencias por desastres naturales**. Este programa permitirá dar una respuesta rápida y coherente al complejo desastre del *dzud*. Como ya se ha dicho, las actividades para la preparación para las emergencias se tratarán dentro del programa de planificación y asociación. La asistencia de socorro del UNICEF se planificará y ofrecerá en el contexto del procedimiento de llamamientos unificados, en cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y a petición de la Comisión Estatal de Emergencias. Además, el UNICEF puede recibir la solicitud de proporcionar asistencia específica que requiere una recaudación directa de fondos. La estrategia y el alcance exactos del apoyo estarán basados en una evaluación y el

análisis rápidos de las situaciones de desastre, en la determinación de oportunidad para crear vínculos y la continuidad con el programa ordinario de cooperación, y la capacidad del UNICEF y sus ventajas comparativas en relación con las actividades de socorro que esté llevando el Gobierno y otros organismos. Para las actividades relacionadas con este programa, el UNICEF Mongolia tratará de conseguir 2 millones de dólares por medio de llamamientos de emergencia para el período que abarca el programa.

28. **Los costos intersectoriales** cubrirán los costos del personal del proyecto para el apoyo técnico y la gestión del proyecto, y los costos conexos que no tienen que ver con el personal del programa del país.

Supervisión y evaluación

29. La supervisión y la evaluación servirán para reunir los resultados y documentar los planteamientos que han tenido éxito para su posible repetición. Los sistemas de supervisión y evaluación se organizarán dentro de la planificación general del programa y el plan de trabajo de la oficina por medio del plan integrado de vigilancia y evaluación. El plan integrado de supervisión y evaluación, incluida la determinación de indicadores de supervisión habituales y las necesidades básicas de datos, se está desarrollando como parte de la preparación del programa del país, y se actualizará cada año gracias a una importante evaluación realizada en el momento del plan de mitad de período. La función de supervisión y evaluación incluirá la capacitación y otras medidas de creación de la capacidad para las contrapartes gubernamentales. Cada proyecto estará encargado de establecer sistemas de supervisión y actividades de recopilación, análisis y evaluación de datos, coordinados en el nivel superior de gestión. Se ampliará el enfoque experimental de supervisión con base en la comunidad.

30. Dentro del marco del método de las tres “A” se llevarán a cabo evaluaciones y estudios concretos para dotar las actividades del programa de una evaluación y un análisis cuidadosos y apropiados. Las evaluaciones tratarán de determinar los resultados que se han logrado por medio de la cooperación entre el UNICEF y los asociados nacionales para cada programa y a diferentes niveles. Estas medidas serán selectivas en cuanto a orientación, y tratarán de comprender los mecanismos y extraer enseñanzas para una aplicación más amplia de las iniciativas del proyecto. Se prestará especial atención a las actividades en el ámbito de los servicios sociales básicos convergentes. También se prestará atención a las necesidades y las estrategias para la población periurbana, que está creciendo rápidamente debido a los efectos de los desastres naturales del *dzud* y las constantes tendencias de urbanización.

Colaboración con los asociados

31. Teniendo en cuenta las múltiples dificultades, el UNICEF seguirá colaborando estrechamente con los asociados nacionales e internacionales en la ejecución del programa del país. La contraparte principal es el Gobierno nacional, incluidos la oficina del Primer Ministro y el Consejo Nacional para la Infancia; los Ministerios de Salud, Educación, Ciencia y Cultura, Protección Social y Trabajo, Justicia y Asuntos Internos, Alimentación y Agricultura, e Industria y Comercio; la Oficina Estadística Nacional, y para las emergencias, la Comisión Estatal de Emergencias. Además de las organizaciones de nivel nacional, en particular en el programa de servicios sociales básicos convergentes, el UNICEF colaborará directamente con los

gobiernos locales. En todos los programas, el UNICEF trabajará con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil emergentes y tratará de fortalecerlas por medio de diversas formas de asociación. El UNICEF continuará trabajando de forma cooperativa con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Mongolia, aprovechando el medio positivo y la colaboración ya establecida por medio de la Evaluación Común del País, la finalización del MANUD, y operaciones conjuntas, tales como las respuestas de emergencia por conducto del procedimiento de llamamientos unificados. El UNICEF también continuará trabajando con las organizaciones no gubernamentales internacionales y donantes e instituciones bilaterales y multilaterales por medio de una variedad de modalidades, en particular los debates técnicos, las reuniones conjuntas, la planificación y el análisis conjuntos y las aportaciones del programa a las actividades comunes de desarrollo.

32. Durante el proceso de preparación del programa se determinarán las contribuciones financieras de los asociados a las actividades conjuntas o relacionadas para los niños dentro del programa de cooperación del país. Es fundamental la atención a la viabilidad financiera y a la sostenibilidad, en particular la determinación de mecanismos alternativos de financiación, teniendo en cuenta la disminución del apoyo presupuestario del Gobierno a los servicios sociales básicos, los gastos sustanciales que imponen los desastres naturales y la incertidumbre acerca de la evolución del apoyo de los donantes a Mongolia.

Administración del programa

33. La responsabilidad general por el programa de cooperación recae sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores, que asegura la coordinación entre los diferentes ministerios competentes y con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Un equipo de trabajo integrado por representantes de los ministerios correspondientes y los gobiernos provinciales, presidido por la Oficina del Primer Ministro, garantiza la coordinación con los gobiernos provinciales y locales. El programa del país está dirigido por el jefe de la oficina del UNICEF en Ulaanbaatar, con el apoyo de los jefes de equipo en las esferas del programa, las operaciones y la comunicación. Cada componente del programa tendrá un jefe o un centro de coordinación designado. Además de esta estructura lineal, la integración en todos los programas se verá apoyada por una serie de equipos intersectoriales que se ocuparán de ámbitos o cuestiones técnicas comunes, tales como la salud, la educación, la protección, la promoción y la planificación. El equipo de administración del país, presidido por el jefe de la oficina, examina las principales cuestiones del programa y operacionales y asesora sobre formas de proceder. Se han establecido procesos de trabajo sistemáticos para todas las funciones principales de la oficina. En el programa se presta especial atención al desarrollo de los recursos humanos, tanto dentro del UNICEF como entre los asociados.

34. Se llevan a cabo auditorías internas periódicas. El UNICEF, junto con los ministerios designados de contraparte y los gobiernos locales, llevará a cabo exámenes periódicos de proyectos concretos. En el último trimestre de cada año el Gobierno y el UNICEF efectuarán exámenes anuales conjuntos de todos los componentes del programa del país. Sobre la base de estos exámenes se crearán planes de acción anuales para los proyectos para el año subsiguiente. En esas reuniones participarán otras organizaciones de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Cuadro
Relación entre el presupuesto del programa y la dotación y los gastos de personal

País: Mongolia
Programa: 2002-2006

Sección/esferas del programa y fuente de financiación	*Presupuesto del programa*			*Puestos*[a]										*Gastos de personal*[b]		
	RO	*OR*	*Total*	*D2/L7*	*D1/L6*	*P/L5*	*P/L4*	*P/L3*	*P/L2*	*COI*	*CON*	*SG*	*Total*	*COI*	*Local*	*Total*
Recursos ordinarios																
Planificación y asociaciones para los niños	1 289 870		1 289 870	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	767 115	42 755	809 870
Programas nacionales para los niños	1 312 000		1 312 000	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	169 180	169 180
Servicios sociales básicos convergentes	1 159 613		1 159 613	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	753 670	0	753 670
Información y comunicación	350 000		350 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos intersectoriales	197 517		197 517	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	128 522	128 522
Total RO	**4 309 000**		**4 309 000**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**2**	**2**	**3**	7	**1 520 785**	**340 457**	**1 861 242**
Otros recursos																
Planificación y asociaciones para los niños		700 000	700 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas nacionales para los niños		1 750 000	1 750 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios sociales básicos convergentes		2 550 000	2 550 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	123 219	123 219
Total OR		**5 000 000**	**5 000 000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	2	0	123 219	123 219
Total RO + OR	**4 309 000**	**5 000 000**	**9 309 000**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**2**	**3**	**4**	9	**1 520 785**	**463 676**	**1 984 461**
Presupuesto de apoyo	Gastos operacionales		702 212													
	Dotación de personal			0	0	1	0	1	0	2	1	5	8	1 764 395	402 957	2 167 352
Total general (RO + OR + PA)				**0**	**0**	**1**	**1**	**2**	**0**	**4**	**4**	**9**	**17**	**3 285 180**	**866 633**	**4 151 813**
	Número de puestos y gastos de personal															
	Ciclo del programa actual									3	3	9	15			
	Al concluir el ciclo del programa propuesto (cifra indicativa)									4	4	9	17	3 285 180	8 66 633	4 151 813

RO = recursos ordinarios; OR = otros recursos; COI = funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; CON = funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG = funcionarios del cuadro de servicios generales; PA = presupuesto de apoyo.

[a] Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, sirve de apoyo al programa del país en su conjunto.
[b] No incluye el personal temporario ni las horas extraordinarias.